



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de diciembre de 1993

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-60-34 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Edo. de Méx. (Reg.- 2632)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100/260/85 de fecha 11 de octubre de 1985, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 19-85-48 26 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTIAGO MILTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 4-60-34 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 26 de junio de 1931, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de junio de 1932 y ejecutada el 20 de julio de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SANTIAGO MILTEPEC", Municipio y ex-Distrito de Toluca, Estado de México, una superficie total de 248-70-00 Has., para beneficiar a 92 capacitados en materia agraria y por Decreto Presidencial de fecha 20 de julio de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de agosto de 1988, se expropió al ejido del poblado denominado

"SANTIAGO MILTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 2-72-43 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la construcción de calles y al establecimiento de áreas verdes e instalaciones deportivas para uso público.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización atendiendo a lo que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó con base en la cantidad que se cobrará por la regularización un valor unitario de N\$ 19,300.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-60-34 Has., de agostadero, a expropiar es de N\$ 88,845.62.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada completamente por asentamientos humanos irregulares, la que se sujetará a las siguientes bases:

A). La superficie del lote tipo no podrá exceder de la superficie del lote promedio de la zona.

B). Únicamente podrá enajenarse a precio de interés social un lote tipo por jefe de familia para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del lote sea propietario de otro inmueble.

C). El precio de los lotes ocupados para usos habitacionales se fijará atendiendo el interés social.

D). Cuando alguno de los vecindados posea una superficie mayor de la señalada para el lote tipo de la zona, podrá adquirir el excedente al valor comercial que corresponda de acuerdo al avalúo que para el efecto se practique.

E). En caso de que alguno de los vecindados ocupe cualquiera de los predios que de acuerdo con las disposiciones del Estado de México en materia de desarrollo urbano, sea adecuado para destinarse a la ejecución de obras para la prestación de servicios al centro de población, la Comisión promoverá la reubicación del citado ocupante, en alguno de los lotes no ocupados, en este caso el precio de la operación se fijará en los términos del inciso C).

F). Los lotes que se encuentren desocupados

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de dic. de 1993 | No. 116

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-60-34 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado de Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Edo. de Méx. (Reg. 2632).

AVISOS JUDICIALES: 921-A1, 922-A1, 923-A1, 5599, 5601, 5611, 5608, 5617, 5610, 5602 y 5616.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5613, 5614, 5609, 5612, 5606, 5600, 5607, 5615, 5605, 5618, 5604, 5428 y 5439.

FE DE ERRATA del edicto No. 5033, publicado los días: 15, 26 de noviembre y 3 de diciembre del año en curso.

(Viene de la primera página)

dentro de la superficie expropiada y que no se utilicen para los fines a que se refiere el inciso anterior, podrán ser enajenados para que sean destinados a la construcción de viviendas populares de interés social.

G). La Comisión deberá donar a favor del Municipio en el que se ubique la superficie expropiada, áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de acuerdo con las necesidades del lugar y la disponibilidad de terrenos.

H). Con los lotes motivo de la regularización se constituirá el patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

I). La venta y titulación de los lotes se hará con apego a las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano que sean aplicables en el Estado, así como a los criterios establecidos en este Ordenamiento.

La mencionada Comisión deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, la fecha de ejecución del Decreto Expropiatorio.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 4-60-34 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "SANTIAGO MILTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarlos a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de N\$ 88,845 62, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-60-34 Has., (CUATRO HECTAREAS, SESENTA AREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIAREAS), de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SANTIAGO MILTEPEC", Municipio de Toluca, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien podrá disponer de esa superficie para su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de N\$ 88,845.62 (OCHENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 62/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar las operaciones de regularización respetando el precio del interés social, tratándose de usos habitacionales, la citada Comisión venderá los terrenos objeto del presente Decreto, de conformidad con los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Los lotes motivo de la regularización se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular como a los terceros que lo soliciten de las superficies no ocupadas.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SANTIAGO MILTEPEC", Municipio de Toluca, del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**.- Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 2520/93-2

SR. JAVIER PINO GUZMAN.

El Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por SANTIAGA BARCENAS CALZADA en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, regimen en el cual contrajimos matrimonio; C). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

921-A1.—15, 27 diciembre y 6 enero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA.

Se hace de su conocimiento que el señor CELEDONIO SANCHEZ GONZALEZ, bajo el expediente marcado con el número 1171/93 relativo al juicio ordinario civil (usucapión) que promueve en su contra, demandándole la usucapión en su favor, por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veinticinco de noviembre del mismo año, por desconocer el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente día de la última publicación, haciéndoles saber a los demandados que deberán comparecer por sí, por apoderado o gestor a contestar la demanda, si pasado este término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide la presente a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

922-A1.—15, 27 diciembre y 6 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1002/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HILARIO JASSO CORRAL, en contra de MARIO ALBERTO SANCHEZ MANZO, se han señalado las diez horas del día once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un terreno y construcción ubicado en Ing. M. Hernández E., número noventa y uno, colonia Atlanta, Cuautitlán Izcalli, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cinco mil doscientos treinta y un nuevos pesos 00/100 M.N., se convocan postores, teniendo una deducción del diez por ciento la base del remate.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado por un término no menor de siete días por una sola vez entre la publicación y fijación del edicto.—Cuautitlán, México, a 9 de diciembre de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 923-A1.—15 diciembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

En el expediente número 95/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODRIGUEZ GASPAR RODOLFO en contra de FUNDACION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE ECATEPEC DE MORELOS, A.C. y ANTONIO ALVARADO ORTEGA, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanila con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se manda sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados en el presente juicio, cuya descripción es la siguiente: 1.—Una tribuna, material en tubular color rojo (fierro negro), con capacidad para cuatro mil ciento cincuenta gentes, ya montada tiene un largo de cincuenta y nueve metros cuarenta centímetros con veinte escalones del mismo largo; 2.—Otra tribuna metálica también de noventa y ocho metros de largo y de siete escalones, señalando para tal efecto las catorce horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, convocando postores, debiendo nunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta de este juzgado, por tres edictos dentro de tres días consecutivos, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se expide a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 5599.—15, 16 y 17 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente 1184/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO BISOGNO TAPIA en contra de VICENTE COLIN VELAZQUEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública del bien embargado en el presente juicio, debiéndose publicar tres veces dentro del término de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal la cantidad de NS 16,500.00 (dieciséis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), respecto del bien mueble camioneta marca Chevrolet, tipo Pick Up, con motor número KM123495, con número de serie 3GCE30L7, KM123495, con Registro Federal de Automóviles número 9050216.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores y citando acredores, sirviendo de base para el remate que se dice la cantidad que cubra las dos terceras partes de dieciséis mil quinientos nuevos pesos.—Toluca, México, a diez de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5601.—15, 16 y 17 diciembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 1531/93-1
RAMIREZ DE MANZANO ESPERANZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre hipotecación, respecto del terreno ubicado en la calle Ignacio Allende No. 7, colonia Las Palomas, Tlalnepanila, México, San Lucas Patoni, antes La Laguna, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.20 m y linda con Prop. Priv.; al sur: 10.20 m y linda con calle Ignacio Allende; al oriente: 19.75 m y linda con Prop. Priv.; al poniente: 19.75 m y linda con Prop. Priv.; con una superficie aproximada de 205.40 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepanila, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5611.—15, 29 diciembre y 12 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MAXIMO RIOS TAFOYA, en el expediente marcado con el número 918/93, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, manzana 67, super 24, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 40; al sur: 16.82 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle 13; al poniente: 9.00 m con lote 16; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Interino, **Lic. Héctor González Romero**.—Rúbrica. 5608.—15, 27 diciembre y 6 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el expediente número 761/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado **EDGAR BECERRIL PEÑA** en su carácter de endosatario en procuración del señor **LUIS BEJARANO RODRIGUEZ** en contra del señor **JESUS BUSTOS MACEDO**, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ".....se señalan las catorce horas del día veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la primer almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en un predio rústico ubicado en el Llano Chiquito y en el paraje denominado La Quinta, de Pilcaya Guerrero, con una superficie de 28,846.40 metros cuadrados, que mide y linda: norte: 55.40 m con Elpidio Bustos Leguizamo; sur: 50.80 m con camino a Yahualica; oriente: mide en forma quebrada 544.00 m y colinda con Ignacio Bustos Figueroa, teniendo por este lado una servidumbre de paso para ambas partes; poniente: 544.00 m con Guadalupe Díaz Medrano, sirviendo de base para el bien a rematar la cantidad de N\$ 60,084.45 (sesenta mil ochenta y cuatro nuevos pesos 45/100 M.N.), en consecuencia de lo anterior, se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiéndose fijar además una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, así como en el Juzgado Civil competente de Pilcaya, Guerrero en ningún caso mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, por lo que convoquense postores y ofense a acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, diciembre nueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Anita Eschebedo Ruiz**.—Rúbrica. 5617.—15, 20 y 23 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

JESUS OLGUIN ALVAREZ bajo el expediente 1518/93-2, promueve por su propio derecho diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en calle Lázaro Cárdenas número 23, en la colonia las Palomas, San Lucas Patóni, Tlalnepantla, México, con superficie total de 165.75 metros cuadrados y que mide y linda: al norte: en 13.00 m con Prop. Priv.; al sur: en 12.50 m con Prop. Priv.; al oriente: en 13.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: en 13.00 m con Prop. Priv.; por auto de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **C.P.D. Bernardo Alvarez Morales**.—Rúbrica. 5610.—15, 29 diciembre y 12 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Expediente Núm 630/993

IRMA GUTIERREZ PEREZ, promueve inmatriculación judicial, respecto del inmueble denominado Hochipaneco, ubicado en San Francisco Taltica, México, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 44.00 m con baranquilla y camino; al sur: 44.00 m con camino; al oriente: 25.50 m con callejón; al poniente: 25.00 m con carretera; con superficie de 1,105.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristóbal Luna Robles**.—Rúbrica. 5602.—15, 29 diciembre y 12 enero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

ADELA BAZALDUA ZARAZUA, promueve inmatriculación en el expediente número 2090/93, en este Juzgado Sexto de lo Civil, respecto del terreno denominado El Calvario, ubicado en Villa de Ecatepec de Morelos, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y linda con calle del Alamo; al sur: 12.00 m y linda con Avenida Morelos; al oriente: 18.00 m y linda con Dolores Porras; al poniente: 8.00 m y linda con calle del Alamo y Morelos, con una superficie total aproximada de 161.00 metros cuadrados.

Publíquese de tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **P.D. Rubén Hernández Enríquez**.—Rúbrica. 5616.—15, 29 diciembre y 12 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 16029/93. **ROBERTO PEREZ RAMIREZ**, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Felipe Angeles S/N, barrio "La Teresona" municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con calle Felipe Angeles, sur: 6.00 m con Delfino Pichardo, oriente: 5.00 m con Porfirio Pérez, poniente: 5.00 m con Andador Doroteo Arango.

Superficie aproximada de: 30.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—Ia. C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles**.—Rúbrica. 5613.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 15960/93. **LETICIA SANCHEZ PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Tenancingo S/N, Col. Electricistas, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.50 m con Esteban Rivera Rivera, al sur: 15.50 m con Raúl Sánchez Sanabria, al oriente: 23.00 m con Alex Gurin Gurin, al poniente: 23.00 m con Francisco Alvarez, actualmente privada de Tenancingo.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles**.—Rúbrica. 5614.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 15961/93, CONSUELO MONDRAGON PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Santiago Tlaxomulco S/N, barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.90 m con terreno del vendedor, al sur: 16.30 m con calle Calzada de Santiago Tlaxomulco, al oriente: 18.00 m con terreno del vendedor, al poniente: 12.00 m con Antonio Pérez

Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5614.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 15211/93, JESUS LAURO MEDINA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Solidaridad Las Torres, antes Lázaro Cárdenas S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Fraccionamiento Villas Florencia, sur: 10.00 m con Av. Solidaridad Las Torres, oriente: 15.00 m con Abel Arias Velázquez, poniente: 15.00 m con Tomasa Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5609.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 15212/93, TOMASA GUTIERREZ VDA. DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, hoy Av. Solidaridad Las Torres, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Villas Florencia, sur: 10.00 m con Solidaridad Las Torres, oriente: 15.00 m con Jesús Lauro Medina Gutiérrez, poniente: 15.00 m con Claro Salgado Andraca.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5609.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 15213/93, JOSE GUADALUPE MEDINA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Lázaro Cárdenas, sin número, Col. Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con fraccionamiento Villas Florencia, sur: 20.00 m con Solidaridad Las Torres, oriente: 15.00 m con David Romero Gómez, poniente: 15.00 m con José Francisco Medina Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5609.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 16028/93, ROGELIO CABALLERO CHAPARRO Y MARGARITA ROMERO CERERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, en San Salvador Tizatlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Nicolás Bravo, sur: 10.00 m con Vicente Fernández, oriente: 37.35 m con Susana Andrew, poniente: 37.35 m con camino viejo a San Salvador T.

Superficie aproximada de: 373.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5612.—15, 20 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 27027/1314/93, C. MARIA IBARRA DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Seriano, Ampliación Chiconautla, Ciudad Cuauhtémoc, manzana 10, lote 02, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 19; al sur: 8.00 m con calle Tezontzotli (actualmente); al oriente: 15.00 m con lote número 03; al poniente: 15.00 m con lote número 01; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 27038/1325/93, C. RODRIGO PACHECO PARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chacalco, manzana 3, lote 5, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 6; al sur: 15.00 m con lote No. 4; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 27025/1312/93, C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlazalpa 1, manzana 2, lote 9, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 19; al oriente: 15.00 m con lote No. 10; al poniente: 15.00 m con lote No. 8; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 27039/1326/93, GUADALUPE PACHECO BARNAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chacalco, manzana 03, lote 07, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 8; al sur: 15.00 m con lote No. 6; al oriente: 8.00 m con lote No. 20; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 27040/1327/93, C. MARIA BARCENAS JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chacalco, manzana 3, lote 06, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 7; al sur: 15.00 m con lote No. 5; al oriente: 8.00 m con lote No. 21; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 27036/1325/93, C. ZENAI DA HERNANDEZ GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Sta. Ma. Chic., actualmente Cd. Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, manzana 5, lote 10, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 11; al oriente: 17.50 m con lote No. 08; al poniente: 17.50 m con lote No. 12; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27042/1329/93, C. FRANCISCO MONRRREAL MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soriano, manzana 17, lote 19, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 11; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 11.60 m con lote calle; al poniente: 11.60 m con lote No. 10; superficie de: 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27012/1299/93, C. CONSUELO CONTRERAS DE BOTELLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 6, lote 3, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 02; al sur: 15.00 m con lote número 04; al oriente: 8.00 m con lote número 36; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27013/1300/93, C. INOCENCIO MENDOZA AVILES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz III, manzana 02, lote 16, Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote No. 01; al sur: 7.00 m con calle Embajada Chile; al oriente: 17.50 m con lote No. 15; al poniente: 17.50 m con propiedad privada; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27014/1301/93, C. ROSA MARIA RENTERIA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Loma II, manzana 09, lote 09, Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 27.20 m con lote número 10; al sur: 28.20 m con lote número 08; al oriente: 7.00 m con sección Cholma; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 193.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27045/1332/93, C. JUAN LOPEZ SANTILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carranzaco, manzana "B", lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Gómez; al sur: 20.00 m con Anastasio Antonio P.; al oriente: 10.00 m con Raúl Austria E.; al poniente: 10.00 m con calle; superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27046/1333/93, ELIA MENDEZ ARELLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana C, lote 4, calle Golondrina, Col. Atlautenco, Sta. Ma. Chiconautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Gonzalo Noguez; al sur: 20.00 m con Roberto Enciso; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Elías Amaro R.; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27047/1334/93, C. ELODIA ASCENCIO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chacalco, manzana 4, lote 1, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.60 m con lote No. 26; al poniente: 8.75 m con calle sin nombre; superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26989/1276/93, C. MIGUEL CASTRO MARTINEZ y/o C. JUANA GOMEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Garnica, manzana 4, lote 6-A, Sto. Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 14.35 m con lote No. 7; al sur: 14.62 m con lote No. 05; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote No. 6; superficie de: 147.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26991/1278/93, C. ROMAN ACEVEDO AQUINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Curva 100 Pesos, manzana 04, lote 08, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 07; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 17; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26992/1279/93, C. ERAULIO MAYORGA ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 17, lote 02, Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote número 18; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 19.00 m con lote número 03; al poniente: 18.50 m con lote número 01; superficie de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26994/1281/93, C. PABLO BAUTISTA LUCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 2, lote 19, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 06; al oriente: 15.00 m con lote número 18; al poniente: 15.00 m con lote número 20; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27032/1319/93, C. MANUEL LLAMAS CASTAÑEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Ballisco (Atlautenco) manzana "B", lote 30, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Samuel Piñón; al sur: 20.00 m con Roberto Guzmán S.; al oriente: 16.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Carlota Valencia; superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26998/1285/93, C. FIDEL JUAREZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoacan, manzana 3, lote 41, Santa María Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 08; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 40; al poniente: 15.00 m con lote número 42; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27000/1287/93, C. NOLBERTA SOTO SILERIC, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 05, lote 14, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote número 15; al oriente: 17.50 m con lote número 12; al poniente: 17.50 m con propiedad privada; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26999/1286/93, C. LEOCADIO ORNELAS ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 01, lote 03, Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote número 04; al sur: 17.50 m con lote número 02; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26997/1281/93, C. MA DE LA LUZ GONZALEZ DE FIGUEROA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz I, manzana 4, lote 6, Santa María Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote número 07; al oriente: 17.50 m con lote número 08; al poniente: 17.50 m con lotes Nos. 01, 02 y 03; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26995/1282/93, C. DANIEL RAMIREZ VELASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa, manzana 2, lote 13, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 10.55 m con lote número 14; al sur: 9.50 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote número 12; superficie de: 150.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26996/1283/93, C. MARIA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa III, manzana 03, lote 10, Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.50 m con calle sin nombre; al poniente: 11.25 m con lote número 09; superficie de: 168.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27030/1317/93, C. BENJAMIN ALCANTARA O., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tetetla VI, manzana 1, lote 3, Santa Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 14.92 m con lote No. 2; al sur: 14.91 m con lote No. 04; al oriente: 7.95 m con lote No. 18; al poniente: 7.98 m con calle sin nombre; superficie de: 118.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1864/93, PATRICIA LOPEZ ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con Procoro Estrada Garcia, sur: 25.00 m con Rafael Jiménez Benítez, oriente: 10.00 m con Rafael Jiménez Benítez, poniente: 10.00 m con carretera Tenancingo-Acatzingo.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5600.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 11572/282/93, ANTONIA ROJERO CHUPIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Espíritu Santo, Den "La Huerta con Vista" municipio de Tlaxtingo, Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 82.75 m con camino público, sur: 30.00 m con Arrollo, oriente: 370.00 m con propiedad de Ana La Aguilar Sánchez, poniente: 350.00 m con propiedad de José Osnaya.

Superficie aproximada de: 16,574.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Saucedo.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. 11955, IRMA PEREZ DE RAMIREZ, en representación de su menor hijo GONZALO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Texcoco, mide y linda; norte: 13.76 m con cerrada de Insurgentes; sur: 13.22 m con Lázaro Carrillo; al oriente: 15.03 m con Gilberto Rodríguez; poniente: 15.00 m con Matilde Rojas Cudillo.

Con una superficie aproximada de: 202.47 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, en esta Ciudad, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 5615.—15, 20 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 1859/93, RICARDO GORDILLO GALVEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de propiedad particular, conocido con el nombre de "Tenenco", ubicado en la calle de Matlazmeas S/N, en Santa Mónica, Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 140.00 m con calle Matlazmeas, sur: 140.00 m con Lino Peraya, oriente: 56.00 m con Adrián Allende y Pablo Martínez, poniente: 50.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 7,420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1836/93, FRANCISCO JARDON MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de común repartimiento de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Miahuatlán", de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 690.00 m con Francisco Jardón Miranda, poniente: 750.00 m con Alejandro Saavedra, norte: 1,608.00 m con Alejandro Saavedra, sur: 1,235.00 m con Francisco Saavedra.

Superficie aproximada de: 10 163.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1839/93, HEBERT GROSSMANN ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de irrigación ubicado en el paraje denominado "La Cola del Burro", de Santa Cruz, Los Pilares, Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 119.00 m con Elsa Grossmann Querol, poniente: 106.70 m con barranca de Calderón, norte: 90.70 m con Melasio Zamora Guadarrama, sur: 70.00 m con el Lic. Hebert Grossmann Escalante.

Superficie aproximada de: 18 956.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1840/93, JUAN FERNANDO LUZ MARIA MARTIN MERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Tlalcaloflán", del barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 311.90

m con Río Juan Díaz Aguilar, poniente: 115.00 m con barranca y Miguel Aguilar Díaz, en línea quebrada, norte: 393.75 m con Camerino Aguilar Zetina y Florentino Castañeda, en línea quebrada, sur: 108.50 m con empresa edificat.

Superficie aproximada de: 53,729.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1841/93, JUAN MARTIN MERINO FERNANDO Y LUZ MARIA MARTIN MERINO, promueven inmatriculación administrativa sobre un terreno de cultivo de irrigación, ubicado en el paraje denominado Punta del Llano, de Santiago, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 20.00 m poniente: 20.00 m con barranca y con camino a las calderas, respectivamente, norte: 50.00 m con don Tador, sur: 50.00 m con Fábrica de Cal.

Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1842/93, JUAN FERNANDO Y LUZ MARIA MARTIN MERINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado a "Aticalaquia", perteneciente al municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 165.00 m con Bibiano Díaz Aguilar, poniente: 220.00 m con la fábrica de Cal, norte: 270.00 m con Río, sur: 119.00 m con Emilia Aguilar Pardo.

Superficie aproximada de: 28,413.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1843/93, BONIFACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Guatenco", de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 409.00 m con Pedro Angel Velázquez, poniente: 400.00 m con carretera, norte: 400.00 m con Enrique Jurado y Barrio de Santa Anna, sur: con Pedro Angel Velázquez.

Superficie aproximada de: 160,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1852/93, VICTORIA VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Cuecuchacoa", El Puente, municipio de Ocuilán de Artzaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con señor Sergio J. Cigadillo, sur: 49.00 m con carretera que conduce de Santiago Tlanahuacán a Chalma, oriente: 41.60 m con camino denominado México, que conduce del poblado de Santa Mónica al puente, poniente: 58.75 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 2,247.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5615.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1856/93, GABRIEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Franca", San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 100.00 m con camino, sur: 224.00 m con Bernardo Nava Nieto y Carmen Cruz, oriente: 100.00 m con Eduardo López Vázquez y Juan López Vázquez, poniente: en dos líneas, la primera de: 160.00 m y la segunda de: 73.00 m con Fausto López V.

Con una superficie aproximada de: 24,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1853/93, MA DEL REFUGIO VALDEZ ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Canteras, Santa Cruz Tezontlepec, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 96.40 m con Catarino Valdez, sur: 74.15 m con camino al pueblo, poniente: 85.30 m con Tomás Pérez Bobadilla y Mateo Ortega.

Superficie aproximada de: 7,918.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1852/93, MARIA ANGELINA DE JESUS ZARAGOZA SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida 5 de Mayo S/N, en el poblado de Santa María, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.50 m con calle 5 de Mayo, sur: 21.00 m con señora Sofía García de la Serina, oriente: 35.00 m con señor J. Félix Casales, poniente: 32.50 m con señor Leocadio Olivares Silva.

Superficie aproximada de: 836.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1854/93, BERNARDINO ROSEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Pálpito, delegación El Picacho, municipio Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 70.00 m con camino, sur: 69.00 m con monte y Tomás Rosel Montoya, oriente: 199.00 m con Armando Rosel García y Angel Rosel García, poniente: 275.00 m con Mariano Ortega Salomé Cuello Pérez y Mauro Ortega R.

Superficie aproximada de: 11,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 18727/93, ERNESTINA GLORIA ALONSO VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Flores y Casas, Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.75 m con Felipe Toriz V., sur: 8.75 m con calle Juan Flores y Casas, oriente: 11.00 m con Angela Alonso V., poniente: 12.00 m con Teodora L. Alonso.

Superficie aproximada de: 109.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Chalco, Méx., a 26 de noviembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 11725, JOSE FERNANDO GOMEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc S/N, San Francisco Acuautla municipio de Ixtapaluca, Méx., distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con José Anaya Medina, sur: 10.00 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 49.35 m con Octaviano Camacho, poniente: 47.50 m con Alfredo Camacho.

Superficie aproximada de: 484.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Chalco, Méx., a 3 de septiembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. Victor Fernando Getzowán Sánchez. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 18831/93, JOSE GUADALUPE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comunidad Tlalmanatec, municipio de Tlalmanatec, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Comunidad", norte: 2.69 m con calle de La Comunidad, sur: 59.50 m con Cirila Pérez, oriente: 59.50 m con Juan Gabana, poniente: 46.00 m con calle Comunidad.

Superficie aproximada de: 2,113.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Chalco, Méx., a 30 de noviembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 13829/93, FELIPE SANCHEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús María, en Tepetitlapa, municipio de Tepetitlapa, distrito de Chalco, mide y linda: Predio denominado "Zaentlapan", norte: 17.00 m con Juan Labra de la Cruz, 18.00 m con Juan Labra de la Cruz, sur: 16.00 m con Venancio Sánchez Flores, 19.00 m con Bernardino Gadza, oriente: 1.00 m con Juan Labra de la Cruz, 9.00 m con Felipe Lima Reyes, poniente: 11.00 m con calle de Jesús María, 5.00 m con Venancio Sánchez Flores.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Chalco, Méx., a 30 de noviembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 13828/93, EUGENIO GALICIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad 31, Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 104.50 m con Germán Cortés Mendiola, sur: 104.50 m con Petra Cortés Mendiola, poniente: 147.70 m con Porfirio Armas Pérez, poniente: 153.70 m con Aljondar Galicia Valencia.

Superficie aproximada de: 15,737.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Chalco, Méx., a 30 de noviembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 14169/93, JUAN DE LA ROSA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 25, en San Juan Atzamalaya, municipio de Tlalmanatec, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "San Román especial", norte: 19.50 m con Federico de la Rosa Aguilar, sur: 21.45 m con Anastasio de la Rosa, oriente: 56.20 m con Av. Nacional, poniente: 42.30 m con Luis Raposo Granados.

Superficie aproximada de: 1,947.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Chalco, Méx., a 7 de diciembre de 1993. -- C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza. -- Rúbrica.

5618. --15, 20 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 054/93, MA. ESTHER GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Miguel Santillán; sur: 20.00 m con Fausto Santillán; oriente: 15.00 m con Fausto Santillán; poniente: 15.00 m con Fausto Santillán. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1691/93, HELDA ROJAS DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 2.00 m con Guadalupe Delgado García la vendedora; sur: 2.00 m con Margarito Rojas; oriente: 15.72 m con Guadalupe Delgado García; poniente: 15.72 m con Margarito Rojas.

Superficie aproximada de: 31.44 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1707/93, JUAN VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Joaquín Balleza Juárez; sur: 10.00 m con camino vecinal; oriente: 20.00 m con Silvia Villalobos Flores; poniente: 20.00 m con Yolanda Balleza.

Superficie aproximada de: 200.00 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1739/93, MARGARITO RAMOS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 59.00 m con Ismael Olvera y 62.50 m con Margarito Ramos Guerrero; sur: 129.00 m con Juan Jiménez y Marcela García López; oriente: 81.50 m con Margarito Ramos Guerrero; poniente: 42.45 m con David Oropeza.

Superficie aproximada de: 7,762.37 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE Sultepec
EDICTOS**

Exp. 269/93, CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación del Centro, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 142.95 m con terreno de la Familia Almazán; sur: 142.95 m con terreno de Rodolfo Chiquillo Lara; oriente: 75.00 m con camino vecinal; poniente: 65.00 m con terreno del señor Rodolfo Chiquillo Lara.

Superficie aproximada de: 10,006.00 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 14136/93, SILVIA FENORIO DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, San Antonio Tlaltehuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: medio de camino de "Tlalipingo", norte: 70.00 m con Pedro Reyes Saldaña; sur: 70.00 m con Juan Reyes Pérez; oriente: 52.00 m con calle Independencia; poniente: 10.00 m con Regina Rescates Tableros.

Superficie aproximada de: 770.00 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 1184/93, J. ASUNCION, MARIO Y EDUARDO, FRANCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Ignacio Allende Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con cerrada Ignacio Allende; sur: 15.00 m con Florencio Saucedo; oriente: 12.00 m con J. Guadalupe Alcántara; poniente: 12.00 m con Pilar Castañeda Viuda de Michua.

Superficie aproximada de: 180.00 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1298/93, HUMBERTO SIERRA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Lucas Tenemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Félix González Bernal; sur: 20.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 52.50 m con Francisco López; poniente: 52.50 m con Alfonso Alarcón Arévalo y Socorro García Alarcón.

Superficie aproximada de: 1,050.00 m².
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1311/93, SUSANA HERNANDEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Hidalgo s/n., San Pedro Zltepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Aniceto Ramírez; sur: 10.00 m con cerrada de Hidalgo; oriente: 13.00 m con Epifanio Trujillo; poniente: 13.00 m con Martín Chávez. Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1312/93, J. GUADALUPE MELCHOR ROSAS GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Sur calle Guillermo Prieto s/n., San Agustín, municipio de Xaltlaqueco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 15.35 m con Modesto Rosas Villareal; sur: 15.82 m con Pascual Luciano Terán; oriente: 27.10 m con Luis Rodolfo Rosas Gómora; poniente: 27.10 m con Gustavo Rosas Gómora. Superficie aproximada de: 422.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica
5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 270/93, CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 51.00 m con Alejandro Castañeda; sur: 164.00 m con Concepción Castañeda y Rodolfo Chiquillo Lara; oriente: en tres líneas, 218.00 m terreno de la Familia Almazán; poniente: 184.00 m con terreno de Concepción Castañeda.

Superficie aproximada de: 21,607.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 271/93, CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 98.10 m con terreno de Luis Ortiz Casas; sur: 120.00 m con calle sin nombre; oriente: 158.00 m con terreno de Gonzalo Santos Romero; poniente: 161.40 m con una calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 17,403.3 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 272/93, CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa María s/n., municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 35.20 m con un camino; sur: 35.20 m con terreno de Enrique Juárez; oriente: 35.20 m con un camino; poniente: 35.20 m con terreno de Julia Servín.

Superficie aproximada de: 1,239.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 282/93, ROSAURA ROMERO VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 58.00 m colinda con J. Guadalupe Herrera Sánchez; sur: 58.00 m colinda con Francisco Gil; oriente: 12.00 m colinda con camino al Salto; poniente: 12.00 m colinda con J. Guadalupe Herrera Sánchez.

Superficie aproximada de: 696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 283/93, CLIMACO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia de la comunidad de Jalisco, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 13.70 m colinda con la Escuela Secundaria No. 53 "Leona Vicario"; sur: 14.70 m colinda con la calle Miguel Hidalgo; oriente: 29.20 m colinda con propiedad de la señora María Rodríguez Avilés; poniente: 24.60 m colinda con terreno de C.E.C.A.O.

Superficie aproximada de: 452.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 1346/93, ROBERTO VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 400.00 m linda con propiedad de María de Jesús Castillo; sur: 400.00 m linda con propiedad de Alvaro Becerril V.; oriente: 142.00 m linda con propiedad del mismo vendedor; poniente: 142.00 m linda con propiedad de Ignacia Becerril V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 5 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1423/93, ARTURO ARIAS CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre Oriente, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 21.00 m colinda con la avenida 16 de Septiembre Oriente; al sur: 16.10 m colinda con propiedad de David Peñón Mondragón; al oriente: 35.00 m colinda con propiedad de Francisco Sandoval Aguilar; al poniente: 32.35 m colinda con la propiedad de Alvaro Arias Carbajal. Superficie aproximada de: 6-06-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1437/93, JUAN MACHADO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Mauzano, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al noroeste: en varias líneas de: 39.00, 40.85, 46.00, 85.00, 43.00, 40.94, 82.17 y 127.94 m linda con el Ing. León de la Barra; al sur: en 3 líneas de: 54.12, 17.80 y 347.00 m linda con Natividad Caballero; al oriente: en 3 líneas de: 51.80, 281.44 y 107.21 m linda con Jesús Machado.

Superficie aproximada de: 9-25-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 26 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1460/93, ANTELMO QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Teresa Quintana Reyes; sur: 60.00 m colinda con Librada Quintana Urbina; oriente: 50.00 m colinda con Pedro Valdez Medina; poniente: 35.00 m colinda con Esperanza Quintana Reyes.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1459/93, GLORIA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Crisóforo Álvarez; sur: 60.00 m colinda con Etelvina Quintana Reyes; oriente: 50.00 m colinda con Guadalupe Gaspar; poniente: 35.00 m colinda con Juan Reyes Díaz.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1458/93, ESPERANZA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Etelvina Quintana Reyes; sur: 60.00 m colinda con Librada Quintana Urbina; oriente: 50.00 m colinda con Antelmo Quintana Reyes; poniente: 35.00 m colinda con Juan Reyes Díaz.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1457/93, ETELVINA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Gloria Quintana Reyes; sur: 60.00 m colinda con Esperanza Quintana Reyes; oriente: 50.00 m colinda con Teresa Quintana Reyes; poniente: 35.00 m colinda con Juan Reyes Díaz.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1456/93, GUADALUPE GASPAS QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Crisóforo Alvarez; sur: 60.00 m colinda con Teresa Quintana Reyes; oriente: 50.00 m colinda con Pedro Valdez Medina; poniente: 35.00 m colinda con Gloria Quintana Reyes.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1455/93, TERESA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Guadalupe Gaspar Quintana; sur: 60.00 m colinda con Antelmo Quintana Reyes; oriente: 50.00 m colinda con Pedro Valdez Medina; poniente: 35.00 m colinda con Etelvina Quintana Reyes.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1454/93, MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 66.00 m colinda con Manuel Alvarez; sur: 62.30 m colinda con Trinidad Alvarez; oriente: 40.80 m colinda con Eufemia Quintana; poniente: 19.20 m colinda con Manuel Alvarez.

Superficie aproximada de: 00-19-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1453/93, JOSE QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 128.00 m colinda con José García y Francisco Reyes; sur: 126.00 m colinda con Trinidad Alvarez; oriente: 83.00 m colinda con Etelvina Reyes; poniente: 43.00 m colinda con Eufemia Quintana Reyes.

Superficie aproximada de: 00-80-01 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1452/93, EUFEMIA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 62.50 m colinda con José García y Francisco Reyes; sur: 59.30 m colinda con Trinidad Alvarez; oriente: 42.40 m colinda con José Quintana Reyes; poniente: 42.40 m colinda con María de los Angeles Quintana Reyes. Superficie aproximada de: 00-25-82 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 CUAUTITLAN, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 14,461 extendida el 13 de octubre de 1993, ante mí, DON BENITO y DON JOSE de apellidos PEREZ LAMAS, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, radicaron en el protocolo de la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de DON MANUEL PEREZ LAMAS, respecto a la cual reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 8,550, extendido el 4 de agosto de 1987, ante la fe de la notario número dos de este distrito de Cuautitlán, Estado de México. Licenciada JUDITH PEREZ BRIZ, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, y DON BENITO PEREZ LAMAS aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a firmar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

El Notario Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México.
Lic. Alvaro Muñoz Arces.—Rúbrica.

5428.—6 y 15 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO TEXCOCO, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12594 del volumen 182, de fecha nueve de noviembre de 1993, otorgada ante mí, el señor AMADOR ZENTENO OCHOA, en su calidad de único y universal heredero, radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor HERMILO ZENTENO OCHOA, aceptando el cargo conferido, protestó su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúes de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico la Prensa y la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1993.

ATENTAMENTE

5439.—6 y 15 diciembre

FE DE ERRATA

Del edicto No. 5033, publicado los días: 16, 26 de noviembre y 8 de diciembre del año en curso,

DICE:

SABINO ULLOA ESQUIVIAS

DEBE DECIR:

SABINO ULLOA ESQUIVIAS

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.